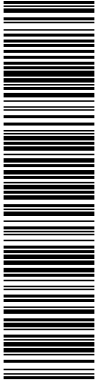


DOCUMENTO Certificado: PLENO_19mayo22_DI_Mocion _Noadsrito	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RVMWH-PIDV7-57AH1 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/05/2022 08:31 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/05/2022 09:34	ESTADO FIRMADO 24/05/2022 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514630 RVMWH-PIDV7-57AH1 DA3DE14E8A44A955DACS1A98842420916E1A127B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/fidoma=1>



CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **19 de mayo de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.

12A) Declaración institucional para realizar una campaña de sensibilización y concienciación ciudadana sobre el valor del mobiliario urbano

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada el CONCEJAL NO ADSCRITO, D. Ismael García Ruiz, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vandalismo es una cuestión compleja que se reproduce en todos los entornos urbanos de cualquier sociedad, San Sebastián de los Reyes no es una excepción y el municipio sufre actos tales como destrozos en papeleras, bancos, pintadas en espacios públicos y privados, elementos de juegos infantiles, dispositivos de riego, fuentes de agua en parques públicos, esto ha sido lo penúltimo que hemos vivido en nuestro Municipio.

La sociedad en la que vivimos, tiende a no respetar lo ajeno, esto pasa cuando se piensa que lo público no es de nadie. Cambiaría mucho esta percepción si pensásemos que lo público es de todos.

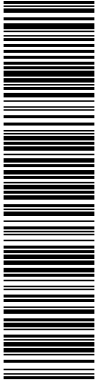
El desarrollo de campañas de concienciación cívica sobre la conservación y mantenimiento de bienes municipales, se hacen necesarias para mejorar la protección de los espacios públicos y generar ahorro en recursos, que permita destinarlos a otras actuaciones de la gestión municipal.

En muchas de las ciudades en las que se ha llevado a cabo esta medida, se ha notado la reducción del vandalismo. Estas medidas son iniciativas sencillas, baratas y pedagógicas, que buscan despertar la conciencia cívica de los vecinos, que son los que al fin y al cabo, tienen que soportar el gasto con sus impuestos.

Campañas de este tipo, además de tener un objetivo pedagógico, también lo son para que tengamos claro que es un derecho de los vecinos conocer el gasto que supone para las arcas municipales el mantenimiento, reparación y sustitución del mobiliario urbano.

Creo firmemente que con campañas de concienciación y mejorando la seguridad, proporcionaría, una reducción en el gasto público, y la mejora de la imagen de los espacios públicos de San Sebastián de los Reyes.

DOCUMENTO Certificado: PLENO_19mayo22_DI_Mocion _Noadsrito	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RVMWH-PIDV7-57AH1 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/05/2022 08:31 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/05/2022 09:34	ESTADO FIRMADO 24/05/2022 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514630 RVMWH-PIDV7-57AH1 DA3DE14E8A44A95FDAC91A98842430816E1A127B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/fidomac1>



Con el objetivo de concienciar a la población, especialmente a los vecinos de San Sebastián de los Reyes, así como a los que nos visitan de manera puntual, presento a este Pleno para su debate y posterior aprobación, la siguiente Moción:

MOCIÓN

- 1.- *Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, lleve a cabo una campaña de sensibilización y concienciación ciudadana sobre el valor del mobiliario urbano, donde se dé a conocer a los vecinos el coste de reparación de dicho mobiliario con el objetivo de frenar el vandalismo y actos incívicos en nuestro querido municipio.*
- 2.- *Que como parte de esa campaña, y con la valoración y aprobación de los técnicos municipales, se etiquete el mobiliario urbano en zonas de alta concurrencia de personas, y allí donde se construyan o reformen espacios públicos, con leyendas de concienciación cívica que incorporen el coste del bien.»»*

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas